

EDICTO

Nº Edicto: 3914

Carátula: ESCURRA, NORBERTO ROQUE S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-3BA-2316-C2019

1ª Ins.:19817-19

3ª Ins.: S-10

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 28/10/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 19/12/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5835

Texto del edicto: El Dr. Cristian Tau Anzoátegui, Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Minería y Sucesiones Nº 5, de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, sito en calle Pje. Juramento 190, piso 4to. de la ciudad de San Carlos de Bariloche, Secretaría Unica a cargo del Dr. Iván Sosa Lukman, en autos caratulados: "ESCURRA, NORBERTO ROQUE S/ SUCESIÓN AB INTESTATO" (19817-19), cita por treinta días (contados desde la última publicación) a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NORBERTO ROQUE ESCURRA, DNI Nro 14.688.528, para que hagan valer sus derechos (art. 2340 C.C.C.). El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial y en la página Web del Poder Judicial.Bariloche, 28 de octubre de 2019. María Luján Perez Pysny. secretaria subrogante.